

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIOSDRI S.A., CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas treinta minutos en la oficina de la empresa VIOSDRI S.A., ubicado en Mapasingue Este de ésta ciudad de Guayaquil, están presentes el señor Francisco Xavier Rosero Maldonado, por sus propios derechos, propietario de Trece Mil Quinientas Acciones; y, el señor Juan Pablo Rosero Rodríguez, propietaria de Veinte y Dos Mil Quinientas Acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que encontrándose presente la totalidad de los accionistas y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía VIOSDRI S.A. que es de Treinta y Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven instalarse en Junta General Universal, y a su vez de acuerdo con los asuntos a tratarse que son:

- 1.- Conocer el informe del Comisario.
- 2.- Conocer el informe del Administrador y las cuentas y Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular la señora Marina Cumandá Centanaro Rodríguez y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Jennifer Stefania Chiquito.

La señora Marina Cumandá Centanaro Rodríguez, en su calidad de Gerente General dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la secretaria informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado que es Treinta y Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

El Presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el primer punto del orden del día, que dice: **Conocer el informe del Comisario.**- Se da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado sin objeciones. Se pasa a conocer el punto 2 que dice: **Conocer el informe del Administrador y las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**-

Se da lectura al informe del Administrador y se conocen las cuentas y el balance del ejercicio económico del 2016, aprobándose los por unanimidad.- Se pasa a conocer el punto 3, que dice: **Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico del 2016.**- Se designa como Comisario a María Verónica Cabrera López.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.-


Francisco Xavier Rosero Maldonado
Accionista


Juan Pablo Rosero Rodriguez
Accionista

Guayaquil, a 4 de Abril del 2017

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-
Jennifer Stefania Chiquito Secretaria Ad-Hoc.


Jennifer Stefania Chiquito
Secretaria Ad-hoc de la Junta